



2015

Informe de **Gestión**

*Balance de la gestión realizada por la
Cámara de Comercio del Putumayo
durante la vigencia 2015, en
cumplimiento de las funciones asignadas y
el compromiso por el
desarrollo empresarial de la región.*



**CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO**
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

PRESIDENTA EJECUTIVA
Deccy Yanira Ibarra González

JUNTA DIRECTIVA

Delegados de los comerciantes

Principales
Huwer Alfonso Acosta Fajardo
Ángela Patricia Viveros Castro
Luis Evelio Ibarra Ceballos
Fredy José Barrera Bohórquez

Suplentes
Carlos Alberto Girón Rojas
Jairo Hernán González Vallejo
Alexander Toro Larrahonda
María Ligia Gonzales Trujillo

Delegados del Gobierno Nacional

Principales
Hipólito Garzón Jiménez

Suplentes
Alfonso Segundo Aroca Briñez

Revisoría Fiscal
Harol Iván Bolaños Salas / Edilma Lucero Cano Cuellar

COLABORADORES

Presidencia Ejecutiva
Deivy Arley Delgado Melo
Yudy Fernanda Ocampo Villareal
Susana Isabel Viveros Chaves
Leidi Maribel Montenegro Villota
Luís Alexander Gaviria Mora
Carmen Yaneth Sánchez Gómez

**Dirección Jurídica
y de Registros Públicos**
Santiago Bermúdez Salazar
Ovidio Rendón González
Yenny Fernanda Melo Guerrero
Martha Cecilia Moreno Marulanda
Yicela Pantoja Samboni
Cenia Estella Santa Uraco
Martha Santander Canencio
Leidy Marcela Roldan Vásquez
Eduardo Arley Panaifo Cortez
Bellanire Estrada Villota
Eliana de Jesús Llerena Rojas
Helmer Nicolás Arteaga Castro
Elsa Lilibiana García García
Jaime Andrés Castro Rosero
Kelly Johana Mosquera Silva
Leidi Johana Delgado Toro

Lizeth Andrea Origua Hernández
Silvia Consuelo Martínez Santacruz

Dirección Administrativa y Financiera

Paulo Enrique Yela Rodríguez
Cindy Vanessa Saenz
Diana Lucía Calle Quirama
Luz Helena Lemus Ordóñez
Guillermo León Taborda Cuellar
Carolina Andrea Leitón Molina
Sandra Patricia Villota Eraso
Leandro Ignacio Taquez Ramírez
Luz Aida Gaitán Palacios
Jhorlenny María Montealegre Díaz
Manuel Humberto Toloza Revelo
Jairo Olvein Piamba Samboni

Dirección de Competitividad y Productividad Empresarial

Rosa Helena Gómez Velásquez
Jefferson Dayan Viveros Acosta
Sandra Lorena González Nieto
Eliana Lizeth Ortega Hernández
Sandra Isabel Joaqui Córdoba





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Servicio Público de Registro

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

1. REGISTROS PÚBLICOS Y OTRAS ACTIVIDADES EN QUE SE ACTÚE COMO AUXILIAR DEL ESTADO

1.1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS

Durante el transcurso del año 2015 la Cámara de Comercio prestó los servicios públicos de registro, siguiendo sobre cada uno de los registros los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el artículo 3º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así mismo en desarrollo de las actividades y estrategias establecidas en el Plan Anual de Trabajo de la vigencia del año 2015.

Se realizaron capacitaciones y actualizaciones al personal con el fin de adquirir conocimientos que permitan la prestación de servicios con calidad. Se llevaron a cabo 46 jornadas de desconcentración para aquellos municipios, corregimientos y centros poblados en donde no cuenta con sede la entidad, llegando de manera oportuna y directa a los usuarios. Las capacitaciones tanto en registros públicos como en temas de interés local y regional permitieron difundir los servicios a cargo de la Cámara, facilitando además el acceso a los usuarios.

Durante el desarrollo de los Programas denominados “Cámaras Móviles y La Cámara en su Municipio” se realizaron visitas, asesoría gratuita en registros públicos, procedimientos y actualizaciones. Adicionalmente se visitaron 7.345 establecimientos de comercio abiertos al público, con el fin de verificar el cumplimiento o no de la obligación legal de tener matrícula mercantil vigente como lo establece el Código de Comercio (Num. 1º del artículo 19), información remitida a cada uno de los alcaldes municipales para que ejerzan el control respectivo.

Previo a las jornadas de visitas, asesorías y capacitaciones se emplearon diferentes medios de publicidad tales como emisoras radiales, canales comunitarios, perifoneo, pagina Web, el boletín institucional “La Cámara Informa”, mail, llamadas telefónicas, oficios personalizados, circulares públicas, carteleras institucionales, plegables, volantes, pendones, periódicos locales, pantallas en las oficinas y puestos de consulta. Se entregó material informativo impreso a los usuarios en forma gratuita con el fin de dar claridad en el trámite a seguir en los diferentes registros, adicionalmente las dudas presentadas por los usuarios fueron atendidas de manera personal, telefónica o por correo electrónico dependiendo del medio empleado.

Durante el año 2015 se mantuvo el servicio liquidación y recaudo del impuesto de registro por los actos y documentos que por ley deben inscribirse ante la entidad en cada una de nuestras sedes en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 020 del 14 de julio de 2008 de la Gobernación del Putumayo.

Se continúa concientizando a los usuarios sobre la importancia de registrar los activos reales empleados en su actividad, buscando con ello que los activos declarados en la Cámara de Comercio coincidan con los suministrados en la DIAN y las entidades bancarias. Se enfatizó sobre el delito de falsedad en documento privado en el que puede verse inmerso los administradores, revisores fiscales o contadores que realicen este tipo de práctica. Es de tener en cuenta que el Registro Único de Proponentes no permite que la información financiera sea diferente de la reportada en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro o del sector solidario.



1.2. RESULTADOS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

1.2.1. Mercantil

El esfuerzo del personal de la institución al igual que las actividades llevadas a cabo, las cuales fueron con sentido de pertenencia y compromiso institucional, permitieron que la atención a los usuarios fuera de manera oportuna y eficiente, logrando los siguientes resultados:

| TRAMITE | CANTIDAD | % |
|---|--------------|---------------|
| MATRICULAS PERSONA NATURAL | 1458 | 49% |
| MATRICULA PERSONA JURÍDICA | 163 | 5% |
| MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO | 1363 | 46 |
| Total Matriculas | 2984 | 100% |
| RENOVACIÓN PERSONA NATURAL | 6287 | 46,72% |
| RENOVACIÓN PERSONA JURÍDICA | 642 | 4,77% |
| RENOVACIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO | 6525 | 48,49% |
| Total Renovaciones | 13454 | 100% |
| CANCELACIÓN PERSONA NATURAL | 6397 | 58,25% |
| CANCELACIÓN PERSONA JURÍDICA | 22 | 0.20% |
| CANCELACIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO | 4562 | 41,54 |
| Total Cancelaciones | 10981 | 100% |
| INSCRIPCIONES DE ACTOS Y DOCUMENTOS | 17515 | |
| CERTIFICADOS VENDIDOS | 39046 | |

Es de anotar que para el año 2015, en virtud de las sanciones establecidas en la ley 1727 del 2014 frente a la cancelación para quienes no hubiesen renovado durante los últimos 5 años, el porcentaje de cancelación de matrículas se incrementó para dicho periodo dada el proceso de depuración. Las renovaciones aumentaron dada la promoción de la posible sanción por parte de la SIC.

Certificados Electrónicos

Como quiera que la virtualización de los servicios registrales estaba próxima a suceder en el año 2015, la Cámara de Comercio del Putumayo dio inicio a la sensibilización a sus usuarios respecto de la obtención de los certificados electrónicos a través de la página web del RUES, de esta manera se empieza a crear una opción diferente para la realización de los diversos trámites ante Cámara de Comercio que sea más sencilla sin tener que desplazarse hacia las instalaciones físicas de la Cámara de Comercio. El reto es grande en una región en la cual los avances tecnológicos no son muy significativos, existe rechazo a los nuevos cambios virtuales, y la conexión a internet no es la mejor, sin embargo para el año 2016 la tarea es lograr sensibilizar a los habitantes del Putumayo en el empleo de estas herramientas virtuales.

1.2.2. Proponentes

En cuanto al Registro Único de Proponentes dada la compilación realizada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1082 de 2015, y por cuanto se trató de un año electoral en el cual se aplicó la ley de garantías, la cual impone que en tal periodo la regla general de contratación es la Licitación Pública, proceso para el cual es menester estar inscrito y/o renovado en el RUP, se hizo bastante hincapié en ello, en ese orden de ideas se realizaron en la jurisdicción del Departamento ocho jornadas de capacitación con el fin de clarificar las dudas existentes en los tramites del RUP y buscar con ello que las devoluciones minimizaran logrando con ello mayor



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

satisfacción con los usuarios, de la misma manera, y en aras a que se trataba de un año electoral en el cual se aplicó la ley de garantías, la cual impone que en tal periodo la regla general de contratación es la Licitación Pública, dado que para este proceso necesariamente se requiere estar inscrito y/o renovado en el RUP, se hizo bastante hincapié en ello.

Se realizó una fuerte campaña de renovación oportuna de este registro.
Como resultado de este registro se tiene:

| TRAMITE | CANTIDAD | % |
|--|------------|-------------|
| INSCRIPCIONES | 159 | 27% |
| RENOVACIONES | 259 | 44% |
| CANCELACIONES | 4 | 1% |
| MODIFICACIONES | 54 | 9% |
| NO RENOVADOS | 83 | 14% |
| ENTIDAD ESTATAL | 32 | 5% |
| Total Inscripciones Proponentes | 591 | 100% |
| CERTIFICADOS VENDIDOS | 1.543 | |

1.2.3. Entidades sin ánimo de lucro

Durante las jornadas de visitas a municipios y por los diferentes medios señalados se suministró a sus representantes legales la obligación contenida en el Artículo 166 del Decreto 019 de 2012, además de brindarles asesoría gratuita a líderes y representantes de sobre las inquietudes frente a su organización, derechos, responsabilidades y cambios.

El comportamiento estadístico fue:

| TRAMITE | CANTIDAD |
|-------------------------------------|----------|
| ESAL VIGENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 678 |
| CONSTITUCIÓN | 129 |
| RENOVACIÓN | 681 |
| LIQUIDACIONES | 7 |
| CERTIFICADOS EXPEDIDOS | 4351 |

1.2.4. Registro Nacional de Turismo

La Cámara de Comercio el Putumayo durante el año 2015, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 166 del Decreto 019 de 2012 relativo a la administración del Registro Nacional de Turismo, recibió las siguientes solicitudes virtuales de los prestadores turísticos que operan al interior de su jurisdicción. Los resultados durante la vigencia fueron:

| TRAMITE | CANTIDAD |
|--|------------|
| Activación de Establecimiento | 159 |
| Anulación de Establecimiento | 0 |
| Cancelación de Establecimiento | 5 |
| Modificación de Establecimiento | 0 |
| Actualización Anual de Establecimiento | 124 |
| Reactivación RNT | 8 |
| Suspensión de Establecimiento | 11 |
| TOTAL GENERAL | 307 |



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

1.2.5. Registro Público de Veedurías Ciudadanas

Durante la vigencia del año 2015 se presentaron los siguientes registros:

| TRAMITE | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| NUEVAS CONSTITUCIONES VEEDURÍAS | 0 |
| RENOVADOS | 0 |
| CANCELACIONES | 5 |
| CERTIFICADOS EXPEDIDOS | 0 |

1.2.6. Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar

Durante la vigencia del año 2015 se presentaron los siguientes registros:

| TRAMITE | CANTIDAD |
|-----------------|----------|
| MATRICULADOS | 19 |
| ACTOS INSCRITOS | 0 |
| RENOVADOS | 66 |
| CANCELADOS | 9 |

1.2.7. Registro de la Economía Solidaria

Durante la vigencia del año 2015 se presentaron los siguientes registros:

| TRAMITE | CANTIDAD |
|---|----------|
| CONSTITUCIÓN | 5 |
| RENOVACIONES | 65 |
| OTROS ACTOS INSCRITOS DISTINTOS DE LOS ANTERIORES | 75 |
| LIQUIDACIONES | 2 |
| CERTIFICADOS EXPEDIDOS | 1177 |

1.2.8. Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia

Durante la vigencia del año 2015 se presentaron los siguientes registros:

| TRAMITE | CANTIDAD |
|---------------------------------------|----------|
| INSCRIPCIÓN DESIGNACIÓN DE APODERADOS | 0 |
| MODIFICACIÓN FACULTADES DE APODERADOS | 0 |
| CAMBIO DE DOMICILIO | 0 |
| RENOVADOS | 0 |
| CANCELACIÓN O REVOCATORIA DE PODER | 0 |
| CERTIFICADOS EXPEDIDOS | 0 |

1.2.9. Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Durante la vigencia del año 2015, y después de lo ordenado por el artículo 143 de la Ley 1753 de 2015, los trámites realizados en este registro fueron:



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

| TRAMITE | CANTIDAD |
|---------------|----------|
| REGISTRO | 0 |
| MODIFICACIÓN | 0 |
| RENOVACIONES | 6 |
| CANCELACIONES | 0 |

1.3. TARIFAS

Los derechos liquidados en cada uno de los registros públicos durante la vigencia 2015 fueron los establecidos de acuerdo por lo estipulado en el Decreto 393 de 2002 para los conceptos de matrícula mercantil y su renovación, tanto del comerciante como de sus establecimientos de comercio, sucursales o agencias, cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados expedidos.

La Cámara de Comercio del Putumayo a través de Acuerdo No. 207 del 26 de Diciembre de 2014 de la Junta Directiva aprobó las tarifas por los conceptos del procesamiento de venta de información proveniente de los registros mercantil, ESAL y proponentes, impresión de imágenes de los documentos registrados y digitalizados por la entidad, el depósito de estados financieros y el servicio de fax, impresión, fotocopias, foliada y rubrica de libros.

1.4. PROMOCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

1.4.1. ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la normatividad colombiana en cuanto al servicio de consulta de la información de los registros públicos se cuenta con:

- ☒ Terminales de consulta en donde el usuario puede tener información como: homonimia, renovación en línea, búsqueda de información sobre los registros, consulta de los archivos, libros y documentos de registro sin costo, entre otros.
- ☒ Atención personalizada a través del personal de la entidad.
- ☒ Dada el tamaño y dispersión de los municipios de la jurisdicción se cuenta con 5 puntos de atención: una sede principal, una seccional y 3 oficinas receptoras ubicadas estratégicamente en el departamento.
- ☒ Publicación mediante pendones y en las pantallas el mensaje: *“Por instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio, los archivos, libros y documentos de los registros pueden ser consultados libre y gratuitamente y el interesado puede obtener copia de los mismos”*.
- ☒ El archivo se encuentra digitalizado lo cual permite el servicio de consulta de manera ágil y segura, ya que además de garantizar la Seguridad Jurídica, reproducción exacta, integridad de todos los documentos sujetos sobre los cuales ejercemos guarda, se brinda información con mayor calidad, agilidad y precisión.
- ☒ Se mantuvo el servicio de expedición de copias a precios de mercado de los documentos que reposan en el archivo, evitando los riesgos de la manipulación física del expediente y reduciendo tiempos y desplazamientos para el usuario.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

- ☒ El sistema de PQRS sigue siendo un mecanismo importante para atender inquietudes y brindar información de cada uno de los trámites de los registros, para recepcionar y direccionar las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y velar por su respuesta oportuna.
- ☒ Se implementó la venta de certificados electrónicos.
- ☒ A través de redes sociales se atienden las inquietudes que por este medio puedan ser resueltas.

1.5. ARCHIVO DE REGISTROS PÚBLICOS

El archivo de los registros públicos durante el 2015 tuvo un manejo eficiente y acorde con las disposiciones legales sobre la materia. El proceso de digitalización se lleva diariamente permitiendo un mayor control de los documentos y facilitando la consulta tanto de los funcionarios como de nuestros usuarios disminuyendo los riesgos por deterioro y extravió ya que se restringe la manipulación de estos. De otra parte se continuó con las verificaciones de las condiciones atmosféricas para la conservación de documentos dada la alta humedad de esta zona del país y la prevención de riesgos a los que pudiera verse expuesta esta importante dependencia de la entidad.

1.6. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

En el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 006 del 2 de julio de 2015 celebrado entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y Confecámaras, y atendiendo lo establecido en la Circular 05 de 2014, la Cámara de Comercio del Putumayo puso a disposición del público a partir del primer día hábil de enero de 2016 el **sistema de identificación biométrica**, mediante el cual se verifica en tiempo real la identidad de quien solicite inscripciones o modificaciones en los registros públicos que lleva la Cámara de Comercio. Este servicio se encuentra implementado en cada una de las sedes de la entidad, con un total de 10 dispositivos de captura de huella.





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Atención al usuario

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

1.7. SISTEMA DE PQRS

La Cámara de Comercio del Putumayo cuenta con el sistema de información diseñado y utilizado para el trámite y control de las PQR's, sistema que genera informes periódicos por tipo de PQR's, sede, área que la origina y estado de atención.

Durante la vigencia 2015 se presentaron el siguiente número de PQR's:

| TRAMITE | CANTIDAD | % |
|----------------|------------|-------------|
| Peticiones | 130 | 91% |
| Quejas | 4 | 2,7% |
| Reclamos | 0 | 0,00% |
| Felicitaciones | 9 | 6,3% |
| TOTAL | 143 | 100% |

Las peticiones y Quejas se atendieron dentro del término correspondiente. Las felicitaciones se transmitieron a para los funcionarios o dependencias respectivas.

1.8. INFORMACIÓN AL PÚBLICO

La Cámara de Comercio del Putumayo en cumplimiento de lo dispuesto en el Título VIII, literal b) del numeral 2.1.1.2. de la Circular Única de la SIC, y en aras de brindar una atención acorde con los principios que rigen la gestión administrativa, contó con medios que permitieron brindar Información al público respecto de los servicios prestados, el acceso a los mismos y sus costos, las normas que determinan las funciones que presta el Ente Cameral, el link de Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), y trámites a que están sujetas las actuaciones y el sistema de PQR'S con que cuenta la Cámara de Comercio y la forma de acceder al sistema.

Los mecanismos utilizados son:

-  PQR'S. sistema de información diseñado y utilizado para el trámite y control de las PQR's. A finales del año 2013 se implementó el sistema electrónico de PQRS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 1437 de 2011.
-  HORARIO DE ATENCIÓN, DE LA UBICACIÓN DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, LAS OFICINAS SECCIONALES O PUNTOS DE ATENCIÓN. En cada una de las oficinas de la entidad en las puertas de acceso al público y carteleras se encuentra de manera visible el horario de atención y los días en que se presta el servicio. La ubicación de las oficinas principal, seccional y receptoras se informan y publicitan a través del 100% de la publicidad impresa como folletos, volantes, carteleras, pantallas, pendones, igualmente en la página Web de la entidad, en las redes sociales y en todo comunicado impreso que sea remitido.
-  ACCESO A LOS ARCHIVOS, LIBROS Y DOCUMENTOS Y LA OBTENCIÓN DE COPIAS. La Cámara de Comercio del Putumayo mantiene los pendones informativos ubicados en lugares estratégicos y en las pantallas tanto en la sede principal como en cada una de las sedes con el siguiente texto:



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

“Por instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio, los archivos, libros y documentos de los registros pueden ser consultados libre y gratuitamente y el interesado puede obtener copia de los mismos”.

1.9. ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA JURISDICCIÓN

En cumplimiento a las instrucciones de la Circular Única se estableció en el Programa Anual de Trabajo de la vigencia visitas a los municipios, corregimientos y centros poblados en donde no tenemos sedes para prestar los servicios de registros públicos y demás servicios como asesorías y capacitaciones en cuanto a los tramites de registro como en temas de interés en apoyo de entidades públicas y privadas de carácter local y regional.

Estas visitas han sido denominadas “CÁMARA MÓVIL” para facilitar la renovación oportuna, y el programa “LA CÁMARA EN SU MUNICIPIO”, en donde además de facilitar la renovación y demás tramites, se verifican puerta a puerta los establecimientos que cumplan de su obligación legal de tener matrícula mercantil vigente.

Es de anotar que para la vigencia del año 2015 la Cámara de Comercio del Putumayo realizó visitas jurídicas en los municipios en las oficinas receptoras en donde no se cuenta con este personal, desconcentrando de esta manera la atención jurídica a sus usuarios y permitiendo una mayor interacción entre ellos y los servicios a cargo del ente cameral.

Durante el 2015 se realizaron 46 jornadas de desconcentración de los registros públicos en los municipios y corregimientos. Durante estas visitas se atendieron los trámites de registro mercantil, entidades sin ánimo de lucro y de proponentes y se absolvió consultas sobre procedimientos y requisitos no sólo a activos sino aquellos que desean realizar un registro nuevo.

1.10. ESTRATEGIAS PARA PERFECCIONAR O INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS

Aumentar la calidad, eficiencia, eficacia y economía, en aspectos relacionados con la atención al usuario, de los servicios prestados por la entidad, es una de nuestras prioridades, razón por la cual en el año inmediatamente anterior de fortalecieron aspectos como:

- ☒ Capacitación al personal en los cambios normativos y en la unificación de criterios. Esto se realiza en marco de los Comités Jurídicos desarrollados desde Confecámaras y Asocamaras, Encuentro Nacional de Registro, Simposio Nacional Cámaras de Comercio programado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás capacitaciones que sobre el tema se ofrezcan.
- ☒ Se realizaron tres (6) Encuentros de Registros internos de la entidad con todo el personal, con el fin de unificar criterios de interpretación en materia de los diferentes registros que lleva de la Cámara de Comercio.
- ☒ Las oficinas de las cinco (05) sedes cuentan con infraestructura física y tecnológica para agilizar trámites como la revisión de documentos.
- ☒ La conexión al Sistema Integrado de Registros Públicos – SIRP, permitió que los usuarios de las sedes se sientan cómodos y encuentren un servicio oportuno y de calidad.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

- ☒ En la página web <http://ccputumayo.org.co/site/> se dispuso un link para REGISTROS PUBLICOS con la descripción paso a paso de los trámites que se realizan en la entidad en el que se publicaron modelos o minutas de todo tipo de actas y documentos para apoyo y orientación del usuario.
- ☒ Se programaron visitas por parte del área jurídica a las oficinas receptoras en donde no se cuenta con este personal con el fin de acercar los servicios de la Cámara a estos municipios.
- ☒ Se contrató personal supernumerario de apoyo en la temporada de ENERO A MARZO de 2015 para brindar mayor agilidad en los trámites de registro.
- ☒ Durante en el mes de Marzo de 2015 se extendió la jornada laboral, en jornada continua de 7:30 am a 6:00 pm.
- ☒ Se realizaron jornadas de visitas a todos los municipios del Departamento en el marco del programa cámaras móviles que ofrece al usuario la realización de todos los trámites ofrecidos por la entidad garantizando cobertura del servicio en un 100%.
- ☒ Se realizaron jornadas de visitas a los establecimientos de comercio de los municipios de nuestra jurisdicción contando con la asesoría jurídica de los abogados de registros públicos quienes de manera personal y directa atendieron las consultas de los usuarios en sus negocios.
- ☒ Se implementó la revisión previa de los documentos sujetos a registro para evitar devoluciones y brindar un servicio más eficaz
- ☒ Se diseñaron y entregaron volantes, plegables y publicidad en general con información sobre preguntas frecuentes, normas vigentes, trámites y tarifas de registros públicos.
- ☒ Se sensibilizó a los usuarios respecto del empleo de medios virtuales con el ánimo de facilitar la prestación de servicios a cargo de la Cámara, e ir concientizando el empleo del internet y de otras formas electrónicas para los diversos trámites que son radicados.
- ☒ Se realizaron capacitaciones de registros públicos según cada tipo de registro y las normas jurídicas que lo regulan, así como el paso a paso de los trámites que se realizan.
- ☒ Se realizaron capacitación utilizando aplicativos virtuales sobre la forma correcta de diligenciar los formularios de registro Mercantil, EPSAL RUP y RNT en la web.
- ☒ En las salas de atención al público se cuenta con información sobre cada uno de los registros públicos.
- ☒ Se diseñaron y elaboraron imágenes impresas y virtuales con información sobre servicios que ofrece la entidad
- ☒ Se utilizaron medios de comunicación como página web, redes sociales, pantallas en espacios públicos, periódico, publicidad radical, perifoneo y voz a voz para promocionar los registros públicos de la entidad así como sus fechas límites de renovación por cada uno de ellos.
- ☒ El correo electrónico constituye un medio de información permanente con los usuarios mediante el cual se absuelve todo tipo de dudas, de manera clara y oportuna.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

- ☒ Se envían mensajes de texto MSM a los usuarios para dar información.
- ☒ El sistema de PQR's sigue siendo un mecanismo de atención de los usuarios de una manera oportuna y eficiente.
- ☒ La consulta de expedientes se presta en cada una de nuestras oficinas.

Se mantuvo el convenio con la gobernación para la liquidación y recaudo del impuesto de registro por los actos y documentos que por ley deben inscribirse ante la entidad en cada una de nuestras sedes, ahorrándoles un trámite a nuestros usuarios.

1.11. CAPACITACIONES EN REGISTROS Y CAMBIOS LEGISLATIVOS

En cumplimiento de la obligación de brindar capacitación gratuita en temas relacionados con los registros públicos y los cambios legislativos durante el 2015 se realizaron veintidós (22) capacitaciones de veintidós (22) planeadas en el PAT 2015.

1.12. CAPACITACIONES Y ASESORIAS GRATUITAS EN REGISTROS PUBLICOS

En cumplimiento de la obligación de brindar capacitación gratuita en temas relacionados con los registros públicos y los cambios legislativos durante el 2015 se realizaron veintidós (22) capacitaciones en los diferentes municipios.

Durante el 2015 se realizaron 46 jornadas de desconcentración de los registros públicos en los municipios y corregimientos. Durante estas visitas se atendieron los trámites de registro mercantil, entidades sin ánimo de lucro y de proponentes y se absolvió consultas sobre procedimientos y requisitos no sólo a activos sino aquellos que desean realizar un registro nuevo.

1.13. CAPACITACIONES AL PERSONAL DE REGISTROS PUBLICOS

En la vigencia 2015 se realizaron trece (13) capacitaciones al personal del área de registros públicos en los siguientes temas:

| ITEM | TEMAS |
|------|---|
| 1 | I Reunión Asesores de Registro. Temas: Depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES) conforme al artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 y artículo 51 del Decreto 2042 de 2014. Qué tipo de actividades no deben registrarse en Cámara de Comercio. Libros que deben de llevar los comerciantes y Entidades sin Ánimo de Lucro. Renovación del Registro Único de Proponentes. Renovación del Registro Nacional de Turismo. Socialización del PAT de registros públicos en el año 2015 y asignación de responsabilidades. |
| 2 | II Reunión Asesores de Registro. Temas: Políticas a tomar en la renovación del Registro Único de Proponente en el año 2015 de acuerdo a las indicaciones dadas por Asocamaras. |
| 3 | III Reunión Asesores de Registro y X Encuentro de Registros Públicos Cámara de Comercio del Putumayo. Temas: Documentos que se deben de solicitar en el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales. Forma correcta de buscar los códigos CIU para los comerciantes que realizan su matrícula. Firmeza de la Inscripción del Registro Único de |



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

| ÍTEM | TEMAS |
|------|---|
| | Proponente. Requisitos debe tener una persona jurídica para solicitar la renovación de la matrícula mercantil. Libro en que se inscribe una prohibición para ejercer el comercio, una incapacidad o una incompatibilidad. Reiteración Programa de Cero Devoluciones, comparativo entre el primer trimestre del 2014 y 2015. Avance del PAT de registros públicos en el año 2015. |
| 4 | IV Reunión Asesores de Registro. Temas: Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza RONEOL. Características del Runeol. Entidades operadoras del Runeol. Requisitos a Cumplir por parte de los operadores de libranza. Trámites ante el Runeol. |
| 5 | X Encuentro de Registros Públicos Cámara de Comercio del Putumayo. Temas: Medida Cautelar: Inscripción de la demanda. Proceso de Reorganización Empresarial. Comparativo Devoluciones 2014 vs 2015. Concepto de Homonimia. Políticas a tomar cuando se inscriban actas de disolución hasta el 31 de marzo. Diferencia entre la inhabilidad de prohibición para ejercer el comercio y la prohibición para enajenar bienes. Socialización de revisión de documentos antes de radicarlos con el ánimo de disminuir las devoluciones en las solicitudes de registro. |
| 6 | XI Encuentro de Registros Públicos Cámara de Comercio del Putumayo. Temas: Certificados Electrónicos. Certificados Especiales. Vigencia de un certificado. Costumbre mercantil. Derecho de Petición de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015. Cuándo opera el desistimiento tácito del derecho de petición. |





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Otras funciones

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015

1.14. COSTUMBRE MERCANTIL

Por mandato de lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 86 del Código de Comercio y del numeral 4º del artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto 1074 de 2015 durante el año 2015 se realizó el estudio correspondiente en aras de conocer “*Cuál es la escala en el incremento del valor de arrendamiento de locales comerciales en el Departamento del Putumayo*”.

Una vez terminado el estudio respectivo no se logró determinar una escala en el incremento del canon de arrendamiento de locales comerciales por parte de sus propietarios o arrendadores, motivo por el cual la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Putumayo a través de Acuerdo certificó respecto de la no existencia de la escala en el incremento del valor de arrendamiento de locales comerciales en el Departamento del Putumayo.

| | |
|---------------------------------------|---|
| Costumbre No Certificada: | No existe costumbre mercantil con relación a determinar cuál es la escala en el incremento del valor de arrendamiento de locales comerciales en el Departamento del Putumayo. |
| Grupos objetivos investigados: | Arrendatarios / Propietarios Locales Comerciales (Comerciantes) |
| Método de investigación: | Muestreo |
| Metodología utilizada: | Encuesta estructurada con aplicación personal |
| Muestra seleccionada: | 500 Encuestas (250 Propietarios Locales Comerciales / 250 Arrendatarios). |
| Periodo de Recolección: | 130 de octubre de 2015. |

1.15. DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL DE COMERCIANTES

Partiendo de la premisa que cualquier persona puede ejercer el comercio, excepto aquellos que por ley estén impedidos, se buscó determinar el potencial de comerciantes de la jurisdicción a través del cálculo de la informalidad frente a la matrícula mercantil vigente.

Durante la vigencia se visitaron 7.345 visitas a 6.067 establecimientos de comercio, de los cuales el 17% de ellos operan sin estar matriculados, 11% sin estar renovados, para un total de 29% de informalidad, siendo este el porcentaje potencial de crecimiento de comerciantes.

Tabla 1. Número de visitas por municipio y total en la jurisdicción

| Municipio | Renovadas | No. Renovadas | No. Matriculadas | TOTAL | % no matriculados | % no renovados | % de informalidad |
|-------------------|-------------|---------------|------------------|-------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Puerto Caicedo | 172 | 61 | 20 | 253 | 8% | 24% | 32% |
| Puerto Asís | 780 | 177 | 169 | 1126 | 15% | 16% | 31% |
| Leguizamo | 226 | 45 | 30 | 301 | 10% | 15% | 25% |
| Puerto Guzmán | 90 | 5 | 8 | 103 | 8% | 5% | 13% |
| Villagarzon | 317 | 42 | 96 | 455 | 21% | 9% | 30% |
| Mocoa | 797 | 70 | 158 | 1025 | 15% | 7% | 22% |
| Orito | 601 | 78 | 85 | 764 | 11% | 10% | 21% |
| San Miguel | 157 | 12 | 6 | 175 | 3% | 7% | 10% |
| Valle del Guamuez | 641 | 54 | 13 | 708 | 2% | 8% | 9% |
| Santiago | 66 | 29 | 89 | 184 | 48% | 16% | 64% |
| San Francisco | 70 | 39 | 63 | 172 | 37% | 23% | 59% |
| Sibundoy | 340 | 55 | 215 | 604 | 35% | 9% | 44% |
| Colon | 64 | 21 | 112 | 197 | 57% | 11% | 68% |
| TOTAL | 4321 | 688 | 1058 | 6067 | 17% | 11% | 29% |



1.16. INFORMALIDAD

Con el fin de determinar el nivel de informalidad en los municipios de la jurisdicción y el cumplimiento de la obligación legal de estar registrado y renovado en la Cámara de Comercio del Putumayo se realizaron visitas puerta a puerta a los establecimientos de comercio abiertos al público de los 13 municipios de la jurisdicción para determinar tres estados:

-  **RENOVADO.** Es aquel establecimiento de comercio que se encuentra inscrito en la entidad y renovado en la vigencia respectiva.
-  **NO RENOVADO.** Se encuentra registrado en la entidad pero no se encuentra renovado en la vigencia respectiva.
-  **SIN MATRICULA MERCANTIL.** En este estado se encuentran aquellos establecimientos abiertos al público pero que NO están registrados en la Cámara de Comercio.

Durante la vigencia se visitaron 7.345 establecimientos de comercio, de los cuales el 14% (equivalente a 1058) operan sin estar matriculados y el 9% (688) sin estar renovados, para un total de 23% de informalidad.

Se hace evidente la falta de control por parte de las entidades territoriales (Municipios), especialmente en los 4 municipios del Alto putumayo. Es de anotar que de parte de la Cámara de Comercio del Putumayo las visitas han ayudado a disminuir el nivel de informalidad, sin embargo al carecer de poder coercitivo no se puede emplear para efectos de lograr disminuir en una gran proporción el fenómeno de la informalidad. Se espera que las sanciones que la SIC imponga a los comerciantes informales sea un buen comienzo para lograr este objetivo.

Los resultados de las visitas fueron enviados de manera trimestral a los alcaldes municipales para que realicen el control respectivo.

Consientes que el tema de la informalidad no solo es del área de registros públicos, durante la vigencia 2015 se trabajó en diferentes frentes para atender esta problemática los cuales se desarrollan en el componente de “DESARROLLO EMPRESARIAL” del presente informe.

2. MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La entidad cuenta con el Centro de Conciliación desde el cual durante la vigencia se realizaron dos (2) jornadas de conciliación gratuita de las cuales se presentaron 2 solicitudes. Adicionalmente se presentaron 13 solicitudes de conciliación, para un total de 15 solicitudes entre gratuitas y cobradas. El porcentaje de crecimiento en las solicitudes de conciliación se debe a que las personas han logrado captar que es mejor conciliar que enfrentar instancias judiciales.

Aun cuando se hace la publicidad respectiva por los diferentes medios para promocionar el Centro y el contar con precios accesibles, siguen siendo las conciliaciones gratuitas de las Casas de Justicia las más utilizadas.





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Promoción y Desarrollo

3. GESTIÓN CÍVICA, SOCIAL Y CULTURAL

La Cámara de Comercio del Putumayo año a año mediante este programa ha apoyado actividades y/o eventos cívicos y sociales que promueven la educación, la cultura, la recreación y el turismo, lo cual contribuye en la articulación de aspectos de desarrollo en la región, es por esta razón que para la vigencia 2015 se apoyaron diecisiete (17) solicitudes las cuales fueron priorizadas por su impacto, frecuencia y cobertura.

Adicionalmente se realizó el Encuentro Lúdico Deportivo catalogado como Gincana, logrando la integración de comerciantes de los diferentes municipios del Departamento, los miembros de junta directiva y funcionarios de la entidad.

4. MEJORAMIENTO ENTORNO COMPETITIVO

4.1. CONTROL SOCIAL

4.1.1. Apoyo a veedurías ciudadanas

En articulación con la red departamental de control social a la Gestión Pública, se dictaron tres (3) Talleres y/o capacitaciones que contaron con 106 personas asistentes en temas como:

-  Veedurías ciudadanas para los organismos de participación, conocimiento de deberes y derechos de los ciudadanos (Ley 850 de 2003)
-  Veedurías de Salud y Formalización Empresarial
-  Comité de Participación Comunitaria - COPACO

De igual manera en alianza con la Empresa Gran Tierra se llevó cabo en el municipio de Villagarzon la Capacitación sobre la Metodología en la Rendición de Cuentas y los Mecanismos Jurídicos de participación ciudadana dirigido a funcionarios de la Alcaldía de Villagarzon, contando una asistencia de 24 personas.

4.1.2. Espacios informativos

Además de las funciones que la Cámara de Comercio debe cumplir por Ley, para la vigencia 2015 también desarrollo actividades donde los empresarios, profesionales y comunidad en general lograron informarse sobre temas relevantes de la economía y la competitividad del Departamento.

Se gestionaron cinco (5) espacios como foros informativos y conversatorios, en el marco de alianzas y convenios, con una participación de 384 personas.

1. Primer - Foro Regional de Petróleo. Retos y Desafíos que se presentan en la coyuntura del sector petrolero, impacto social y económico en la región del Putumayo
2. Conversatorio - Retos Empresariales frente al Post - Conflicto en el Departamento del Putumayo. TEMAS: Corresponsabilidad empresarial para la reintegración en Colombia, y Presentación de empresarios que dieron a conocer su experiencia en la “Generación de empleo a personas en proceso de reintegración”.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

3. Conversatorio - Dinámica en la Frontera / Oportunidades para el Desarrollo. TEMAS. Socialización del Convenio de Esmeraldas y sus reglamentos en transporte transfronterizo en Internacional, ¿Cómo funciona el Comercio en la Zona de Frontera?
4. Conversatorio Sobre Proyectos de impacto Regional en marco del Post – Conflicto en el Putumayo
5. Conversatorio y Socialización de la Influencia de las Políticas Aduaneras en el Desarrollo Socioeconómico de Zonas Fronterizas

4.2. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

Durante esta vigencia se realizaron Charlas informativas, Capacitaciones, Seminarios en diferentes áreas y dirigidas a diferentes sectores de la Economía, logrando afianzar aún más los conocimientos de los empresarios y profesionales de la región.

Se realizaron setenta (70) jornadas entre seminarios, charlas, conversatorios y talleres, en diferentes municipios de la jurisdicción, contando con una participación de 2.433 personas.

Los temas se clasifican en:

| No | AREAS | No. de ACTIVIDADES | No. de ASISTENTES |
|----------------|------------------------------|--------------------|-------------------|
| 1 | Comercio | 31 | 1.103 |
| 2 | Turismo | 6 | 164 |
| 3 | Frontera – Comercio Exterior | 3 | 158 |
| 4 | Formalización Empresarial | 6 | 214 |
| 5 | Normativo | 7 | 220 |
| 6 | Tributario – Financiero | 9 | 279 |
| 7 | Innovación | 1 | 78 |
| 8 | Seguridad Industrial | 4 | 168 |
| 9 | Personal | 3 | 49 |
| TOTALES | | 70 | 2.433 |

Es de resaltar que el 90% de estas jornadas fueron realizadas mediante convenios o alianzas con diferentes entidades como Ecopetrol, Gran Tierra, CORPOAMAZONIA, Gobernación del Putumayo, PROCOLOMBIA, BANCOLDEX, SENA, Colciencias, Ministerio de Trabajo, ACR, PNUD, BBVA, entre otras instituciones; y el 10% restante fueron realizadas por la Cámara de Comercio.

Con el fin de evaluar la satisfacción del usuario de las jornadas efectuadas durante el 2015 se realizaron 1.139 encuestas que mostraron un índice de satisfacción del 92%.

De acuerdo a las observaciones presentadas por los asistentes encuestados sugieren que las actividades tengan continuidad con temas de vanguardia y de manera sectorizada, teniendo en cuenta que esto les permite poder relacionarse con empresarios del mismo gremio y de cierta manera hablar el mismo idioma en el proceso de aclaración de inquietudes o aportes a mejoras en sus establecimientos de comercio y/o empresas, logrando generar alianzas y/o contactos.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

4.3. MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Cámara de Comercio desde el año 2012 creó un Programa para los empresarios el cual fue catalogado como Empresarios Unidos por el Medio Ambiente, logrando con ello sensibilizar a los comerciantes sobre la importancia de la conservación en procesos ambientales que requieren en cada uno de sus negocios.

Es por ello que para la vigencia 2015 se realizó una campaña promoviendo la responsabilidad social a través de la implementación de prácticas ambientales en las empresas, logrando visitar a 100 empresarios de los municipios de Mocoa y Puerto Asís de los sectores de Hoteles y Restaurantes, las prácticas ambientales fueron enfocadas al uso del agua, energía, residuos sólidos y recurso humano.

4.4. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

La Cámara de Comercio del Putumayo año tras año ha venido desarrollando investigaciones y/o estudios, cada uno de ellos con diferentes alcances y logros, durante la vigencia se realizaron seis (6) estudios:

- ☞ Identificar la Vocación Comercial de los municipios de la jurisdicción con base en su actividad CIU
- ☞ Ilustrar el comportamiento y estado de la Composición Empresarial con corte a 2014
- ☞ Concepto sobre la situación económica de las respectivas zonas del Departamento del Putumayo – 2014

Documento presentado en virtud de lo dispuesto en el Numeral 11, del Artículo 86 del Código de Comercio y lo señalado en el Literal C. del Número 2.1.2.1, Capítulo 2, Título VII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

- ☞ Efectos de la Crisis de la Industria Petrolera en el Departamento del Putumayo - Vigencia 2015.

El cual fue presentado en el mes de junio en el Primer Foro Regional de Petróleo que se llevó a cabo en el municipio de Puerto Asís.

- ☞ Se realizó un Documento sobre la Dinámica en la Frontera el cual es catalogado como "Plan Binacional y agenda de prioridades para el desarrollo de la Zona Fronteriza entre la Provincia de Sucumbios Ecuador y el Departamento del Putumayo – Colombia / Vigencia 2015

Documento realizado en marco del Convenio de Asociación Nro 001 de 2015 suscrito entre la Gobernación del Putumayo y la Cámara de Comercio del Putumayo.

- ☞ En marco del Convenio 5219474 suscrito entre la Cámara de Comercio del Putumayo y Ecopetrol SA. Se realizó el "Estudio de pre factibilidad para la implementación de una Zona Franca en el Departamento del Putumayo – Fase 1".

Para ello se contrató a la firma Consultora Araujo Ibarra & Asociados S.A. la cual Presentó el estudio del Mercado Nacional cuyo objetivo es la identificación de los productos y servicios con potencial de producción en Putumayo para la comercialización en el mercado nacional



4.5. COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y DEMAS CONSEJO

4.5.1. Comisión Regional de Competitividad

En marco de la Comisión Regional de Competitividad en apoyo con Ecopetrol y como parte de la Secretaria Técnica la Cámara de Comercio, se realizaron las siguientes actividades:

- 📅 Cuatro (4) sesiones de trabajo.
- 📅 Dos convenios: uno con la Gobernación para trabajar el tema de fronteras y otro con la Fundación Cultural de Putumayo para apoyar en la construcción de los planes locales de competitividad del municipio de Sibundoy del Alto Putumayo.
- 📅 Se elaboraron 10 perfiles de proyectos para ser presentados al OCAD.
 - ✓ Fortalecimiento de la cadena de valor de Sachainchi y Pimienta en el departamento del Putumayo
 - ✓ Fortalecimiento de la actividad artesanal en el departamento del Putumayo, segunda fase 2015 – 2016. "
 - ✓ Diseño y puesta en operación de modelos de negocios y nuevos prototipos innovadores en sectores productivos potenciales del departamento del Putumayo"
 - ✓ Apoyo a la Creación y Sostenibilidad del Centro De Desarrollo Empresarial Para El Departamento Del Putumayo
 - ✓ Fortalecimiento del Tejido empresarial en el Departamento del Putumayo
 - ✓ Fortalecimiento del ecosistema emprendedor del Departamento del putumayo
 - ✓ Creación de un centro de ciencia, tecnología e Innovación para el desarrollo productivo y Sostenible de la biodiversidad del departamento del Putumayo
 - ✓ Mejoramiento de las capacidades de autogestión de los prestadores de Servicios de turismo de naturaleza en el departamento de putumayo
 - ✓ Fortalecimiento de la Cadena Láctea y Cárnica en el departamento del Putumayo
 - ✓ Desarrollo de Mipymes para la Promoción de la Inclusión Económica y la Competitividad en el Departamento del Putumayo
- 📅 Con recursos de Ecopetrol se contrató la Actualización del Plan Regional de Competitividad y la construcción del plan de sostenibilidad de la CRC.
- 📅 Con apoyo de Confecamaras se elaboró la construcción del Plan de Comunicaciones de la CRC.

4.5.2. Emprendimiento

En cuanto a la cultura del Emprendimiento la apuesta es la de promover y apoyar su cultura, la investigación y la innovación empresarial, durante el 2015 se logró:

- 📅 En marco de la Alianza Amazonia conformada por las Cámaras de Comercio de Amazonas, Caquetá, San José del Guaviare y Putumayo y recursos de Colciencias Ecopetrol se realizaron jornadas de sensibilización a la Cultura de la Innovación (275 empresarios); formación en Innovación (91 empresarios, 67 consultores de la región) y el apoyo a proyectos innovadores de 24 empresas.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Es importante resaltar que la cobertura lograda en Putumayo se da por el apoyo que hiciere Ecopetrol y es un hecho innegable el impacto positivo que tiene la innovación en las empresas y en especial en las pymes.

- En el marco del Convenio con Corpoamazonia se fortalecieron a 68 iniciativas empresariales en 11 espacios comerciales, empresarios de los siguientes sectores de: 17 de agrosistemas sostenibles, 17 de turismo naturaleza y 34 de artesanías (ecoproductos industriales y productos maderables y no maderables del bosque).
- En marco del convenio con el PNUD con recursos del DPS se atendió a 2797 personas población víctima, y se apoyó en el fortalecimiento económico y empresarial a 65 unidades.
- En marco del convenio con el PNUD pero con recursos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se apoyaron diecinueve (19) unidades de negocio ubicadas en las áreas de influencia de las petroleras bajo la metodología de Programa de Desarrollo de Proveedores.
- Con relación al Convenio de Asociación Nro 036-2015 suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Asís y de acuerdo a los recursos suministrados por la Agencia Nacional para la Reintegración – ACR se logró el cumplimiento del Objetivo que hace referencia al apoyo en la atención de Población en proceso de Reintegración, mediante mejoramiento de vivienda (10 unidades), fortalecimiento de unidades productivas (12 unidades) y acciones comunitarias (3 acciones) para la reconciliación en el municipio de Puerto Asís – Putumayo
- Programa de Círculos Empresariales. Sector de peluquerías.

4.6. SUSCRIPCIÓN DE ALIANZAS Y CONVENIOS

La Cámara de Comercio del Putumayo para el año 2015, ejecutó diecinueve (19) convenios de los cuales durante la vigencia se suscribieron siete (7) de ellos, que a 31 de diciembre de 2015 quedaron siete (7) vigentes, cinco (5) liquidados y siete (7) en liquidación, así:

| Nro | Nro. DE CONVENIO / CONTRATO | ENTIDADES | ESTADO | | |
|-----|---|---|--------------|----------------|-----------|
| | | | En ejecución | En liquidación | Liquidado |
| 1 | CONTRATO DE MANDATO POR GESTIÓN No. Z71002 | ORGANIZACIÓN SAYCO ACINPRO | 1 | | |
| 2 | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA CAJERO ELECTRÓNICO | BBVA COLOMBIA S.A. | 1 | | |
| 3 | Convenio de Colaboración No 5211786 | ECOPETROL S.A. | | 1 | |
| 4 | Tejido Empresarial | CONFECAMARAS Convenio No 5211540 "Ecopetrol S.A - La Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano - Corporación Calidad" | 1 | | |
| 5 | | | 1 | | |
| 6 | Convenio No. 0002 | Colciencias, Ecopetrol, Cámaras de Comercio de Florencia, San José y Amazonas | | 1 | |
| 7 | Convenio 176 DE 2014 | CORPOAMAZONIA | | 1 | |
| 8 | Proyecto No. 88328 "Desarrollo Económico Incluyente Urbano" | PNUD | | 1 | |
| 9 | | | | 1 | |



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

| Nro | Nro. DE CONVENIO / CONTRATO | ENTIDADES | ESTADO | | |
|-----|-----------------------------|--|--------------|----------------|-----------|
| | | | En ejecución | En liquidación | Liquidado |
| 10 | Convenio ESPECIFICO 5218373 | ECOPETROL S.A. | 1 | | |
| 11 | Convenio ESPECIFICO 5218375 | | | | 1 |
| 12 | Convenio ESPECIFICO 5219474 | | | | 1 |
| 13 | Convenio de Cooperación 001 | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | | 1 |
| 14 | Convenio de Asociación 001 | | | 1 | |
| 15 | Alianza estratégica 001 | MAKIKUNA | | | 1 |
| 16 | Convenio de Asociación 036 | ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO ASÍS (ACR) | | 1 | |
| 17 | Convenio de Cooperación 316 | CONFECAMARAS y las Cámaras de Comercio de Amazonas, Florencia para el Caquetá y San José | 1 | | |
| 18 | Orden de Servicio 270150601 | GRAN TIERRA ENERGY | | | 1 |
| 19 | Insinuación de Donación | | | 1 | |

5. DESARROLLO EMPRESARIAL

5.1. PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN

Para las Cámaras de Comercio es un reto el tema de la formalización empresarial, teniendo en cuenta que no solo hace referencia en que el empresario se matricula en estas instituciones, si no el acompañamiento en su proceso de fortalecimiento. Es por ello que la Cámara de Comercio del Putumayo promueve este proceso no solo emprendedor si también con el empresario y el estudiante, aprovechando los diferentes medios de comunicación y espacios que le permita interrelacionarse.

Dando continuidad a programas y estrategias de años anteriores para la vigencia 2015 lo obtuvieron los respectivos logros:

☞ Por cuarto año consecutivo la Cámara de Comercio continua con El Programa “Formalización Empresarial un Requisito para la Competitividad”, el cual es dirigido a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, el cual por medio de capacitaciones y sensibilizaciones se les brinda a sus participantes pautas y conceptos sobre la formalización de las empresas y temas relevantes en el fortalecimiento de las mismas. En lo corrido del año se lograron realizar 10 actividades distribuidas en los municipios de Puerto Asís, Mocoa y Valle del Guamuez, logrando una participación de 508 estudiantes.

☞ Para la Cámara de Comercio del Putumayo fue un gran éxito el proceso que se obtuvo con el Programa Brigadas para la formalización, el cual ha venido dando aplicabilidad a la Metodología, respetando la imagen como es “Armando Futuro” e interviniendo de manera aleatoria en los municipios del Departamento, resaltando que este proceso para la vigencia 2015 se desarrolló exclusivamente con recursos de la Entidad.

- ✓ Sensibilizar a 127 unidades
- ✓ Formalizar a 111 unidades



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Adicionalmente al proceso de formalización, al empresario se le entrego un suvenir, de igual manera se lo invitaba a todas las capacitaciones de fortalecimiento empresarial que la entidad coordinaba.

- Medición de la informalidad a través de las “Visitas Puerta a Puerta” en marco del programa “La Cámara en su municipio” que con la visita de 6.067 establecimientos de comercio nos arroja una informalidad por NO ESTAR MATRICULADO del 17% (1058 establecimientos) y del 11% por NO RENOVACIÓN (688), para un total del 29% de informalidad.
- Promoción de la Formalidad: La Cámara de Comercio del Putumayo pública y transmite información de interés a los empresarios y emprendedores acerca de los cambios regulatorios de la formalidad empresarial a través de la Pagina Web, redes sociales, Boletín Institucional, volantes, emisiones radiales, notas de prensa en periódicos locales y regionales, lo cual se entrega de manera virtual o impresa. Adicionalmente se replica la publicidad que nos hacen llegar de las diferentes entidades a la población objetivo.

5.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y APOYO A MIPYMES

En el programa de fortalecimiento a las micros, pequeñas y medianas empresas además de las jornadas anteriormente descritas se adelantaron las siguientes actividades:

- Por segundo año la Cámara de Comercio del Putumayo da continuidad al Programa Círculos Empresariales dando aplicabilidad de la Metodología denominada METAPLAN logrando ampliar este proceso de fortalecimiento al sector de peluquerías en los municipios de Mocoa y Valle del Guamuez, con una participación de 15 empresarias, permitiéndoles afianzar sus conocimientos en temas contables, administrativos, y ampliándoles aún más sus expectativas por medio de la participación a la Feria Belleza y Salud en la ciudad de Bogotá.
- Con el fin de realizar un proceso de fortalecimiento empresarial aún más personalizado con los empresarios, durante seis meses se les brindo capacitación y asesoría en el tema de Contabilidad Básica a diez empresarios que estuvieron en el programa piloto del Programa de Círculos Empresariales en el año 2014. Este proceso de capacitación personalizada se realizó en alianza con la Universidad del Quindío, logrando que mejorar temas de costos, inventarios y demás temas contables.
- Dando continuidad a los compromisos obtenidos con relación al Convenio de Tejido Empresarial, proceso que viene desarrollando, La Cámara de Comercio del Putumayo junto a Ecopetrol, la Corporación Calidad, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Confecamaras, en el levantamiento de diagnósticos y acompañamiento a las catorce 14 empresas de Orito que han continuado en el mejoramiento de sus empresas por medio de las metodologías desarrolladas.
- En marco del Convenio de Cooperación no. 0002-2014 suscrito entre Colciencias y las Cámaras de Comercio de Amazonas, Florencia, San José del Guaviare y Putumayo, como también con recursos de Ecopetrol se lograron realizar varias actividades en temas de Innovación y Tecnología,



6. PROMOCIÓN DEL COMERCIO

6.1. PARTICIPACIÓN EN FERIAS, MISIONES COMERCIALES, EXHIBICIONES, RUEDAS DE NEGOCIO

6.1.1. Ferias

Durante el 2015 se participaron y apoyaron ferias a nivel local, regional y nacional, las cuales contribuyeron para que los empresarios ofertaran sus productos o servicios teniendo una mirada más amplia en el tema de mercadeo y ser aún más competitivos. Durante estos espacios ellos logran ventas directas y contactos comerciales, además aprenden de otros empresarios con mayor experiencia.

Se participó en cinco (5) ferias, apoyadas en marco de convenios suscritos con Corpoamazonia, la Gobernación del Putumayo entre otras instituciones público - privadas, logrando con ello la participación de aproximadamente (90) microempresarios del Departamento.

| No | FERIAS APOYADAS | FECHA | CIUDAD | ORGANIZA - APOYO - CONVENIO |
|----|--|-----------|----------------------|---|
| 1 | Feria ANATO | Febrero | Bogotá | Corpoamazonia |
| 2 | Expo feria "Lago Agrio Emprendedor 2015" | Junio | Lago Agrio - Ecuador | Gobernación del Putumayo |
| 3 | Expoasis | Agosto | Puerto Asís | Gobernación del Putumayo y Corpoamazonia |
| 4 | Feria Belleza y Salud | Agosto | Bogotá | Cámara de Comercio del Putumayo |
| 5 | Feria Expoemprender | Noviembre | Valle del Guamuez | Cámara de Comercio del Putumayo - Sena - Ecopetrol - Fundación Alto Magdalena - Organización de Estados Iberoamericanos |

6.1.2. Ruedas de Negocios

Con el fin de que los Empresarios puedan dar a conocer sus productos y/o servicios y de igual manera interrelacionar con otros empresarios de su mismo sector, la Cámara de Comercio organizo en alianza y/o convenios, dos (2) ruedas de negocios.

| No | Rueda de Negocios | Cifras | CIUDAD | ORGANIZA - APOYO - CONVENIO |
|----|-------------------------------------|---|-------------|--|
| 1 | Rueda de Negocios "Turismo Negocia" | 25 empresarios locales y 12 compradores provenientes de Bogotá, Cartagena, Pereira, Medellín entre otros. | Mocoa | Ministerio de Comercio Industria y Turismo |
| 2 | Rueda de Negocios Binacional | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresarios Ecuatorianos: 7 ✓ Empresarios Putumayenses: 8 ✓ Negocios realizados: 20 ✓ Nro de citas desarrolladas: 41 | Puerto Asís | Gobernación del Putumayo y Corpoamazonia |



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

| No | Rueda de Negocios | Cifras | CIUDAD | ORGANIZA - APOYO - CONVENIO |
|----|---------------------------------|---|-------------------|---|
| 3 | Rueda de Negocios Expoemprender | 7 – Empresarios en calidad de Compradores 38 – Empresarios en calidad de Vendedores Municipios: Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón, Mocoa y Alto Putumayo | Valle del Guamuez | Cámara de Comercio del Putumayo - Sena - Ecopetrol - Fundación Alto Magdalena - Organización de Estados Iberoamericanos |

6.1.3. Misiones Empresariales y Giras Técnicas

De igual manera se logró realizar una Misión Empresarial a Sucumbíos y Orellana – Ecuador de la cual participaron siete de las once empresas del municipio de Orito que hacen parte del Proyecto de Tejido Empresarial, diez empresas de la ciudad del Coca y doce del cantón Lago Agrio – Ecuador.

El propósito principal fue el de intercambiar información e identificar oportunidades de negocios (compra y venta).

En marco del Convenio de Cooperación Nro 01076/204, se realizaron dos giras técnicas la primera se desarrolló en la entidad territorial del Cantón Lago Agrio – Ecuador y la segunda se realizó en el Tecnoparque Agroecológico Yamboró /Sena - Pitalito Huila, ambas con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional a través de intercambio de experiencias que permitan preservar y restaurar los ecosistemas por medio del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de ecoturismo, artesanías e ingredientes naturales.

6.2. JORNADAS PROMOCIONALES

La Cámara de Comercio del Putumayo año a año ha organizado jornadas promocionales en temporada decembrina, con el fin de dinamizar el comercio e impulsar la economía en la región. Para esta vigencia la Jornada fue denominada el Madrugón Navideño bajo el lema “Comprando en la región todos ganamos”, eventos que se desarrollaron en los municipios de Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, contando con la vinculación de 182 establecimientos de comercio, 8 patrocinadores y se entregaron más de 356 detalles a toda la comunidad que compro en los establecimientos que hicieron parte de estas actividades.

Con el fin de afianzar aún más los lazos binacionales con los empresarios y comunidad del vecino País Ecuador, La Gobernación del Putumayo y la Cámara de Comercio en marco de Convenio de Asociación Nro 001, se realizó la Tercer Caravana Fronteriza Colombia – Ecuador, logrando la participación de aproximadamente 1.000 personas.





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO

Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Administrativo y Contable

7. GESTIÓN ESTRATEGICA

7.1. AFILIADOS

Para esta vigencia 2015 el Club de Afiliados cierra con 279 afiliados, logrando entre ellos veinte (20) nuevos afiliados y se ampliaron a 31 los convenios comerciales el cual su objetivo es realizar descuentos en la compra de productos y/o servicios realizados por los empresarios inscritos al programa.

De igual manera se realizó el VII Encuentro de Afiliados, el cual conto con 139 asistentes con un nivel de satisfacción del 95%, como mecanismo de motivación y exaltación a los afiliados y comerciantes en este espacio se realizó el reconocimiento a un (1) empresaria como “Afiliada del Año 2015” – Por su perseverancia desde el año 1992 y ser la primer afiliada en renovar oportunamente el 2015, se entregaron cinco (5) reconocimientos a los primeros afiliados en renovar su matrícula mercantil antes del 31 de marzo por jurisdicción.

Con el fin de darle a los Afiliados mayores beneficios y claridad en el uso de los mismos, se creó un link web exclusivo para ellos en la página institucional de la entidad.

Dada la nueva normatividad frente a los Afiliados durante el 2.015 se trabajó en:

-  Ampliación de los beneficios para hacer más atractivo el programa.
-  Generación de un espacio denominado “Tertulias Empresariales” a fin de motivar el apoyo en las afiliaciones.
-  Ajuste de las Tarifas de Afiliación para la vigencia 2016 con el ánimo de facilitar la afiliación y según análisis de la composición de activos de nuestros comerciantes.
-  Se diseñó una estrategia fuerte de afiliación para el 2016 que consta de mayor publicidad, realización de brigadas de afiliación con la ampliación de beneficios, el apoyo de afiliados actuales y las tarifas ajustadas.

7.2. PROMOCIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Cámara de Comercio del Putumayo con el ánimo de mantener a la comunidad informada sobre la gestión de la entidad y datos de interés, para esta vigencia publicó siete (7) Boletines “La Cámara Informa”, en el cual se informó sobre los registros públicos, cambios normativos, eventos y logros. Adicionalmente realizo difusiones a través de diferentes medios de información como: prensa, boletines, pagina web, correos electrónicos y redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).

En marco del Convenio suscrito con Corpoamazonia salieron notas del Departamento del Putumayo en el tema de Negocios Verdes en las ediciones 67, 68 y 69 de la Revista Volar.



7.3. SATISFACCION DEL CLIENTE

Con el fin de medir la atención al usuario se realizó nuevamente la encuesta de satisfacción para la vigencia 2015, realizándose 1.010 encuestas, con un porcentaje promedio de satisfacción del **97.02%**.

7.4. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, CONTROL INTERNO Y RIESGOS

Para la vigencia 2015 se contó con una planeación de 39 actividades donde se logró un 93% de cumplimiento, discriminándose de acuerdo a los cinco (5) componentes que rigen el Sistema Cameral de Control Interno con los siguientes resultados:

-  Revisión, actualización y consolidación del manual de funciones de la entidad.
-  Actualización del Reglamento Interno de Trabajo.
-  Mapa de riesgos de la entidad, siendo aprobado por el Comité de Control Interno, Calidad y Riesgos.
-  Planes de acción y seguimiento a las dependencias de la entidad.
-  Aprobación de procedimientos e instructivos de Registros Públicos y uno (1) de calidad.
-  Informes de seguimiento.
-  Capacitación a los funcionarios sobre SCCI.
-  Política de Riesgos y de Calidad.
-  Plan de comunicaciones.
-  Actualización de formatos de uso institucional
-  Evaluación del SCCI, con una calificación adecuada, es decir que hasta la fecha se logra la implementación del SCCI en la entidad.

7.5. GESTION DOCUMENTAL

Para la vigencia 2015, con el acompañamiento la Confecámaras, Asocamaras y la firma LEXCO; la Cámara de Comercio del Putumayo logró un avance importante en gestión Documental, dando cumplimiento de la Resolución 8934 de 2014 y la Ley 1712 de 2014, con las siguientes actividades:

-  Desarrollo de los instrumentos archivísticos: Tablas de Retención y Valoración Documental, Cuadro de Clasificación Documental y el Programa de Gestión Documental
-  Instrumentos de apoyo como el Reglamento de Archivo, la institucionalización del Comité interno de Gestión Documental y el Normograma como apoyo de la identificación normativa.
-  La propuesta de intervención para el Fondo Acumulado el cual incluye inventario.

Con los logros alcanzados durante la primera fase del Programa de Gestión Documental, y teniendo en cuenta que este constituye un proceso transversal de la mayor importancia, se vio la necesidad de continuar con el proceso de acompañamiento para contribuir no solo con el cumplimiento de la Ley en lo que respecta al ámbito público, sino continuar con un criterio de homogenización en las tareas de Gestión Documental.

Los instrumentos fueron entregados a la Superintendencia de Industria y Comercio mediante comunicado de fecha 29 de octubre de 2015, como consta en el radicado de la SIC 15-260036- -1-0 de fecha 10 de noviembre de 2015.



8. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE

8.1. BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Con el fin de empoderar a los funcionarios de la entidad en las diferentes áreas y funciones, se crearon los comités de Bienestar Social y el comité COPASST, de cada uno se realizó el plan de acción de la vigencia. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- ☑ Capacitación del COPASST con la ARL.
- ☑ Aplicación de evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- ☑ Asistencia y/o asesoría en el desarrollo del procedimiento documental y/o proceso de un plan de trabajo anual.
- ☑ Encuentro de brigadas de emergencias Talleres prácticos
- ☑ Fomento de estilos de vida y trabajo saludable, prevención tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.
- ☑ Asesoría para la realización del procedimiento de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ☑ Caracterización de la accidentabilidad y metodologías para el análisis de causas para equipo investigador de la empresa.
- ☑ Control de factores que general la enfermedad laboral.
- ☑ Asesoría técnica integral, elaboración, revisión, presentación de informes; seguimiento y control en seguridad y salud en el trabajo a la empresa.
- ☑ Desplazamiento para la asesoría integral en seguridad y salud en el trabajo.
- ☑ Visitar periódicamente los lugares de trabajo, e inspeccionar los ambientes (Inspecciones planeadas), máquinas, equipos y operaciones realizadas por los trabajadores en cada área.
- ☑ Conformación del COPASST.
- ☑ Curso o formación en estructuración SG-SST.
- ☑ Contratación personal apoyo construcción COPASST.
- ☑ Exámenes ocupacionales
- ☑ Higiene y aseo de los puestos de trabajo.
- ☑ Fumigación en las instalaciones de la Entidad con el fin de mantener un ambiente sano y evitar enfermedades

BIENESTAR SOCIAL

- ☑ Celebración de cumpleaños funcionarios.
- ☑ Celebrar el día del padre y madre.
- ☑ Día del amor y la amistad.
- ☑ Jornada de integración.
- ☑ Incentivos de fin año (Anchetas).
- ☑ Compra incentivos celebraciones especiales.
- ☑ Charla estilos de vida saludable (Nutricionista)
- ☑ Actividades Eventos deportivos.
- ☑ Adquisición de Elementos deportivos.
- ☑ celebración actividades de fin de año hijos de funcionarios.
- ☑ Sanación grupal de perdón de vivencias

Frente el proceso de implementación del SG-SST establecido en el Decreto 1443 del 2.014 se adelantó actividades de información y levantamiento y organización de información para ello. En el 2.016 se culmina el proceso conforme a los tiempos y ajustes establecidos en el Decreto 1072 del 2.015.



8.2. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL CAPITAL HUMANO

8.2.1. Programa "Cámara como vamos"

Con el fin de mejorar la comunicación no solo hacia los clientes externos sino desde el interior de la organización se creó durante la vigencia el Programa denominado "Cámara como Vamos" con el objetivo de mantener informado al equipo de trabajo sobre las actividades de la entidad, convenios, alianzas, programas en gestión, cambios, re-inducciones y aclaración de dudas. Durante esta vigencia 2015 se realizaron tres (3) jornadas.

8.2.2. Programa "Equipo al Día!"

Mantener a los funcionarios al día con los temas de vanguardia, cambios normativos, cambios a ajustes procedimentales y competencias generales, es una tarea primordial de la entidad, por ello durante el 2015 se realizaron tres (3) jornadas exclusivas para los funcionarios.

8.2.3. Implementación NIIF

La Cámara de Comercio del Putumayo, inicia la Implementación de las NIIF, con la asesoría de la firma KPMG empresa encargada de la consultoría para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a través del contrato macro realizado por Confecámaras. Con base en el cronograma previsto desde la consultoría se realizó el análisis de los estándares aplicables a la Cámara, de acuerdo con su naturaleza y sus características especiales, con la conformación del equipo líder que llevará acabo la coordinación y ejecución del proyecto, la presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura con corte a 31 de diciembre de 2014, elaboración Manual de Políticas Contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de la Cámara de Comercio del Putumayo, así mismo se realizaron jornadas de capacitación, asesoría y acompañamiento de los funcionarios líderes del proyecto en la entidad.

8.2.4. Capacitación a funcionarios

En la vigencia 2015 se realizaron tres jornadas de encuentros de funcionarios con el fin de crear un ambiente de comunicación y buenas relaciones entre los compañeros de trabajo e integración con las demás sedes, así mismo para dar capacitaciones que ayuden al crecimiento interior de los funcionarios de la entidad; las capacitaciones dictadas fueron las siguientes:

-  Seminario Taller "Coaching para la Vida y el Trabajo con Neurociencias y Hábitos saludables en Nutrición.
-  Crecimiento interior.
-  Gente Creativa Organizaciones Creativas.

Adicionalmente se tuvo participación en diferentes temas, así:

1. "Coaching para la Vida y el Trabajo con Neurociencias y Hábitos saludables en Nutrición.
2. Crecimiento interior.
3. Gente Creativa Organizaciones Creativas.
4. Seminario Taller Implementando "indicadores de Gestión de Calidad"
5. Seminario Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Seminario NTC Gestión del Riesgo ISO 31000



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

7. Seminario de actualización tributaria 2015
8. Plan de transferencia de buenas prácticas para la innovación
9. Depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES) conforme al artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 y artículo 51 del Decreto 2042 de 2014
10. Qué tipo de actividades no deben registrarse en Cámara de Comercio
11. Libros que deben de llevar los comerciantes y Entidades sin Ánimo de Lucro
12. Renovación del Registro Único de Proponentes.
13. Renovación del Registro Nacional de Turismo.
14. Documentos que se deben de solicitar en el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales.
15. Forma correcta de buscar los códigos CIIU para los comerciantes que realizan su matrícula.
16. Firmeza de la Inscripción del Registro Único de Proponente.
17. Requisitos debe tener una persona jurídica para solicitar la renovación de la matrícula mercantil.
18. Libro en que se inscribe una prohibición para ejercer el comercio, una incapacidad o una incompatibilidad.
19. Políticas a tomar en la renovación del Registro Único de Proponente en el año 2015 de acuerdo a las indicaciones dadas por Asocamaras
20. Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza RONEOL.
21. Medida Cautelar: Inscripción de la demanda. Proceso de Reorganización Empresarial.
22. Homonimia
23. Políticas a tomar cuando se inscriban actas de disolución hasta el 31 de marzo.
24. Diferencia entre la inhabilidad de prohibición para ejercer el comercio y la prohibición para enajenar bienes.
25. Certificados
26. Costumbre mercantil
27. Derecho de Petición de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.
28. Encuentro de Cámaras de Comercio
29. Segundo Simposio Nacional de Cámaras de Comercio
30. Jornada de talleres fórmula i
31. Capacitación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Santa Marta
32. Congreso Anual de Confecámaras
33. Taller de prospectiva para el Putumayo
34. Reglamentos en Transporte Transfronterizo e Internacional
35. Reglamentación de la Ley Anti Contrabando y Comercio en la zona de frontera
36. Comité de Fronteras de las Cámaras de Comercio
37. Colombia próspera
38. Conversatorio "Los retos por la paz"
39. Sistema JSP7
40. Tramites del RUP, renovación y ley garantías electorales 2015
41. Mesa Binacional de Competitividad y Cooperación Internacional de la Provincia de Sucumbios y el Departamento del Putumayo
42. Seminario - Taller "Decreto 1443 - Estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"
43. Diplomado de operadores Tejido Empresarial
44. Taller Nacional de Registros Públicos
45. Mesa Técnica Binacional de Seguridad y Transporte fase II
46. Encuentro Regional de la CRC
47. Actualización Registro Nacional de Turismo
48. Taller de retroalimentación demanda de servicios tecnológicos cámaras de comercio del suroccidente
49. Jornada pedagógica de implementación de instrumentos archivísticos
50. Brigada vivencial preparación y atención de emergencias pista de entrenamiento



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

51. Registro de operadores de Libranza
52. Reunión de Directores Administrativos de las Cámaras de Comercio
53. Comité jurídico regional del Suroccidente
54. Comité de Comunicaciones de la Red de Cámaras

9. EVALUACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con el Artículo 23 de los Estatutos de la entidad se resaltan los aspectos más relevantes de la Gestión de la Junta Directiva:

Se realizaron 24 reuniones de Junta Directiva, 12 ordinarias y 12 extraordinarias con el fin de cumplir las agendas previstas frente a actividades y convenios e igualmente para la toma de decisiones que ameritaban brevedad y oportunidad. Estas fueron desarrolladas en diferentes municipios con el fin de hacer presencia institucional a nivel departamental. La agenda de las reuniones de Junta Directiva tuvieron temas como Reforma de Estatutos, revisión, análisis y aprobación del presupuesto y sus modificaciones, el plan anual de trabajo, los proyectos y convenios a desarrollar y la presentación de propuestas de temas a trabajar y perspectivas de la entidad. Aprobación de políticas, llevar un control estricto del desarrollo y evalúa la gestión sobre el desarrollo y avance de la operación de la Cámara y sus planes de trabajo, aprobación de contratación conforme a los montos establecidos Estatuarimente para ello, entre otros.

Gracias a su dinamismo y trabajo en equipo la Junta Directiva veló siempre por la buena administración de la entidad, la oportunidad en la atención, eficiencia en la solución de necesidades, la celeridad en los procesos institucionales y seguimiento a las metas previstas. Dentro de estas tareas se destacan la creación de nuevos cargos en la planta de personal con el fin de dar cumplimiento a la nueva normatividad que se ha venido aplicando, así como mejorar los procesos y área existentes. De manera mensual realizaron seguimiento a las ejecuciones presupuestales y financieras que permitieron tomas de decisiones oportunas, al igual a la gestión de la Presidencia Ejecutiva y las Direcciones de Registros Públicos, Productividad y Competitividad y la Administrativa, y cada trimestre se realizó el seguimiento y control a las solicitudes y propuestas elevadas en las reuniones de la Junta Directiva con el fin de verificar su cumplimiento.

Durante la vigencia y con el fin de cumplir las funciones legalmente establecidas y la misión institucional se autorizó la suscripción de los diferentes convenios, siempre velando por una ejecución transparente que garantice la imagen y credibilidad institucional.

En cumplimiento de la Misión y la Visión desde la Junta Directiva se contó con el seguimiento de las problemáticas locales y regionales que influyen en el desarrollo del departamento, mostrando la disposición de trabajo interadministrativo y coordinado, respetuoso de las competencias de cada organismo y los alcances institucionales.

Buscando siempre tener un servicio con calidad y oportunidad, en espacio cómodos y agradables a los usuarios, con tecnología de vanguardia, la Junta Directiva durante la vigencia aprobó la contratación de los servicios y compras que son de su competencia he hizo seguimiento mensual a la contratación general, logrando así la construcción de la sede de la entidad en La Hormiga (Valle del Guamuez), una sede moderna, cómoda y ajustada a las necesidades de operación de la entidad brindado así un servicio de calidad a nuestros clientes conforme a los objetivos estratégicos.

Bajo el proceso de atención a la matriz de Riesgos de la Entidad la Junta Directiva a fin de disminuir los riesgos de calidad EXTREMOS autorizo la compra de una edificación y un terreno



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

continuo a la sede principal para la correcta ubicación del archivo central e histórico de la entidad así como la aprobación de un ajuste importante en las tarifas de Afiliación a fin de aumentar el número de manera considerable.

Es de destacar igualmente la preocupación desde la Junta Directiva por el bienestar de los funcionarios, quienes han cumplido mes a mes y año tras año las metas previstas, razón por la cual los directivos promueven y participan en actividades y jornadas de capacitación e integración del personal de la entidad, así como apoyan la creación de estímulos adicionales que motiven el trabajo y compromiso institucional pero igualmente motivando la generación de mecanismos de control y seguimiento al trabajo desarrollado con el fin de mejorar la productividad laboral y con ella el crecimiento de la organización.

El trabajo, dedicación, disciplina y compromiso de la Junta Directiva llevaron a nuestra entidad a cumplir un Plan de Trabajo en un 98%, a consolidarnos cada vez más en la entidad Líder que soñamos en la Visión, atendiendo de manera oportuna los requerimientos y necesidades de la entidad en pro del desarrollo del departamento.

10. PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Plan Anual de Trabajo de la vigencia 2015 tuvo un cumplimiento del 98%. Se contaron con 35 programas, 47 actividades y 59 indicadores resumidos así:

| CENTRO DE COSTOS | ACTIVIDADES O PROYECTO | INDICADORES | % de avance |
|---|------------------------|-------------|-------------|
| Registros Públicos y otras actividades en que se actué como auxiliar del Estado | 8 | 10 | 100% |
| Métodos Alternativos de Solución de Conflictos | 2 | 2 | 100% |
| Gestión Cívica, Social y Cultural | 1 | 2 | 100% |
| Mejoramiento Entorno Competitivo | 14 | 19 | 100% |
| Desarrollo Empresarial | 5 | 5 | 100% |
| Promoción del Comercio | 3 | 3 | 100% |
| Gestión Estratégica | 8 | 11 | 87% |
| Gestión de Administración y Soporte | 6 | 7 | 100% |
| TOTAL | 47 | 59 | 98% |

Las actividades que no se cumplieron se señalan a continuación:

-  Cumplimiento de plan de trabajo de Gestión Documental. 3 actividades previstas en el plan de trabajo aprobado por el comité al inicio del año se trasladaron para la fase II del convenio entre Confecamaras y Lexco año 2016.
-  Afiliaciones: se estableció como meta 30 nuevos afiliados y solo se lograron 20 por lo que se ajustó la estrategia, tarifas y beneficios.
-  Bajo el programa de Vinculados se estableció como meta 5 nuevos vinculados y no se logró ninguno.

De los 59 indicadores 20 se cumplieron por encima del 100%, 33 al 100% y solo 3 menores al 100%.

